CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 070981 22 NOV 2024 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 21/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1371/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este, localidad de Cambyretá y visitas a CAC de la zona de
LUGAR/LOCALIDAD:	Gerencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur. -
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALCIDES VERA AMARILLA	1.694.860	13/11/2024 07:00:00	14/11/2024 18:00:00	2	

CONTROLADO SUMA 25 NOV 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28363	12/11/2024 07:00:00	18/11/2024 18:00:00	1	926	925

OBSERVACIONES:

(*) Obs: Lapso 13-11-2024 al 14-11-2024.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participar de reunión de trabajo con Jefes de CAC del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este, en la localidad de Cambyretá y visitas a CAC de la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur. -

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 10 DIC 2024 RECIBIDO

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH
V°B° Jefe Inmediato

DEPTO. SERVICIOS GENERALES

* Adjuntar fotocopia de la Cédula de Reposición de Viáticos

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1531/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 12 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participar de reunión de trabajo con Jefes de CAC del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este, en la localidad de Cambyretá y visitas a CAC de la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur.
LUGAR/LOCALIDAD:	Cambyretá
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):__

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALCIDES VERA AMARILLA	1.694.860	13/11/2024	14/11/2024	2.0	270.000	534.153	
2	CESAR EMIGDIO BARANDA CANDIA	1.137.349	13/11/2024	14/11/2024	2.0	350.000	614.153	
				TOTAL				1.148.306

CONTROLADO SUMA
02 | 25 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1371

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10484, de fecha 12 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2833/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
25 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAMBYRETÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con Jefes de CAC del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este, en la localidad de Cambyretá y visitas a CAC de la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES VERA AMARILLA	1.694.860	13/11/2024 al 14/11/2024	2.0	270.000	534.153
CESAR EMIGDIO BARANDA CANDIA	1.137.349	13/11/2024 al 14/11/2024	2.0	350.000	614.153
TOTAL					**1.148.306**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028363

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	INO-191	N° de orden asign.	321
Marca	RANGER	Rasp. N°		Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	ALCIDES VERA AMARILLA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	12/11/2024	Hasta	18/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	1	Fecha de salida	12/11/2024	Hora de salida	16:04
Km. de vuelta	926	Fecha de regreso	18/11/2024	Hora de vuelta	08:08
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	925	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucionales en capital e interior del país inherentes a la Gerencia General				
Obs.	Otro Conductor: Ing. Cesar Baranda				

ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

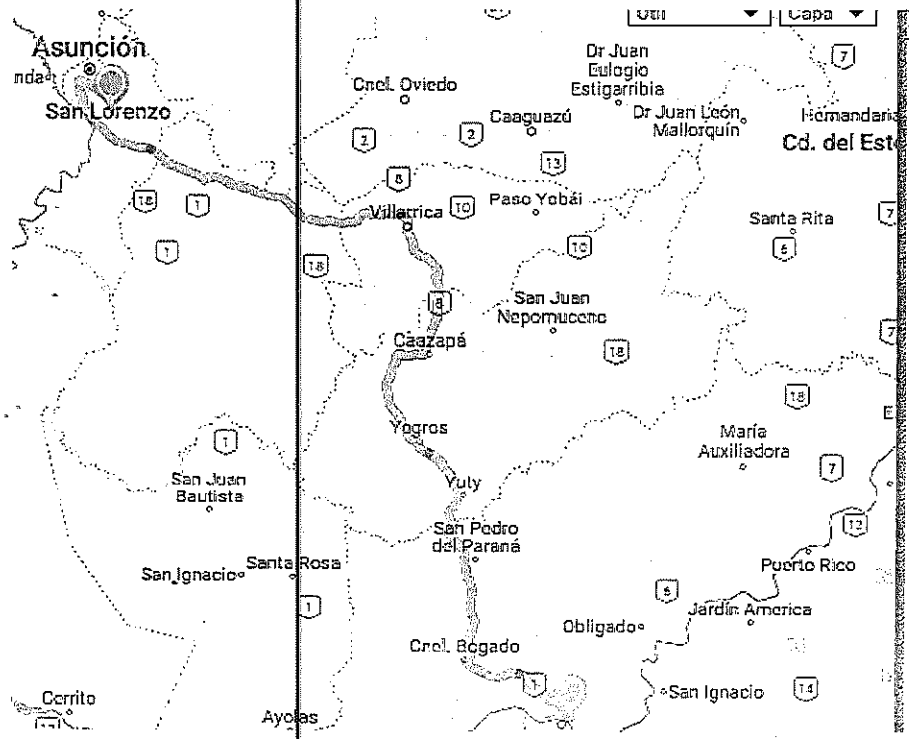
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 20-11-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Cesar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

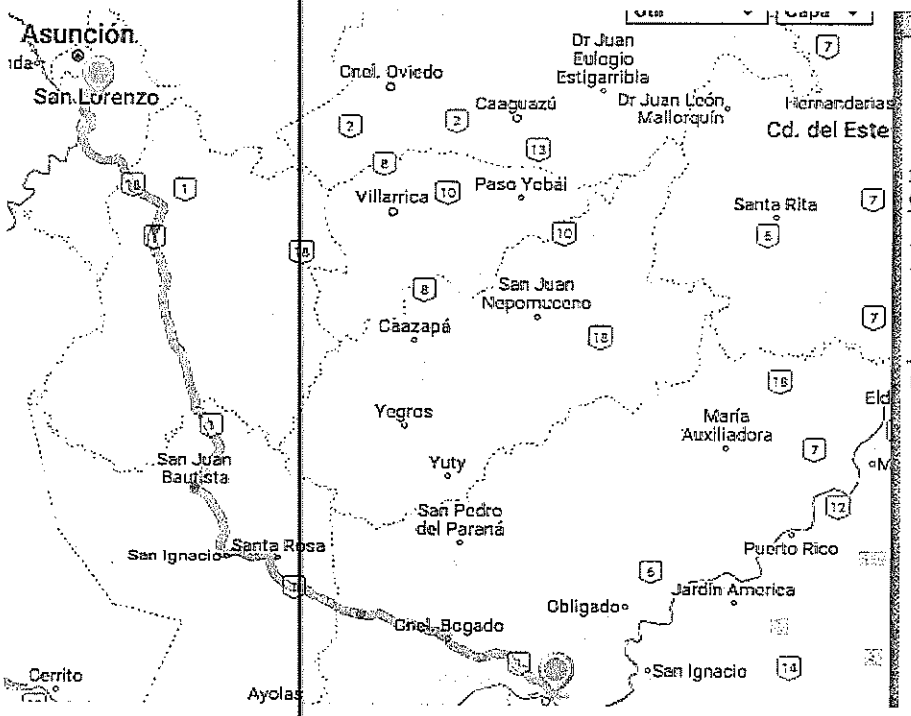
CONTROLADO SUMA
25 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: NO191 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:NO191 - FORD RANGER
VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 158 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 425km 884m
DESDE: Mie 13 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 13 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (797)



CUENTA: NO191 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:NO191 - FORD RANGER
VELOCIDAD PROMEDIO: 77 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 151 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 378km 125m
DESDE: Jue 14 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 14 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (551)

CONTROLADO SUMA
25 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Sandro Osmar Zarza Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación